Asunción, 26 de Diciembre de 2017

Señores:
ENGINEERING S.A.
Dirección: Capitán Andrés Insfran c/ Lara Castro
Tel: 021 647-883 / 654-336
Luque – Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 334.779 – LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2017 "CONSTRUCCION DE UNIDAD SANITARIA BASICA PARA COMUNIDADES INDIGENAS"

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 16/2017 – **CONSTRUCCION DE UNIDAD SANITARIA BASICA PARA COMUNIDADES INDIGENAS - ID Nº 334.779,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 1385 de fecha 11 de Diciembre de 2017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la empresa **ENGINEERING**, cuyo monto total es el siguiente:

EMPRESA	MONTO DE OFERTA
ENGINEERING S.A.	348.795.957

Monto Total de la Adjudicación: Gs. 348.795.957 (Trescientos cuarenta y ocho millones setecientos noventa y cinco mil novecientos cincuenta y siete), IVA incluido.-

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato la Garantía de cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. La validez de la Garantía del Fiel Cumplimiento del Contrato será hasta 30 (treinta) días posteriores al vencimiento

del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria;
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS DE IDENTIFICACION DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS.-

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1385/2017

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES * S3

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

ENGINEERING S.A.
RECIBIDO
FECHA: 27 / 12 / 17 HORA 10:36
FIRMA:
ACLARACIÓN: Cynthia Ríos
La recepción de este documento no implica la aceptación de su contenido

Asunción, 26 de Diciembre de 2.017

Señores:
ING. MARIO R. IBARROLA
Dirección: Adela Speratti c/ Rca. Francesa
Tel: 021 222-552 / 221-900
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ID Nº 334.779 – LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2017 "CONSTRUCCION DE UNIDAD SANITARIA BASICA PARA COMUNIDADES INDIGENAS"

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2017 – "CONSTRUCCION DE UNIDAD SANITARIA BASICA PARA COMUNIDADES INDIGENAS" – ID Nº 334.779,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 1385 de fecha 11 de Diciembre de 2017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL/FOCEM, resolvió adjudicar la contratación mencionada según el siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO DE OFERTA
ENGINEERING S.A.	348.795.957

Monto Total de la Adjudicación: Gs. 348.795.957 (Trescientos cuarenta y ocho millones setecientos noventa y cinco mil novecientos cincuenta y siete), IVA incluido.-

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

SE ADJUNTA

- Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 1385/2017.

Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA
27/12/17

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * S3 * SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Asunción, 15 de Diciembre de 2.017

Señores:
C.Q INGENIERIA S.R.L.
Dirección: Picada Diarte N° 2486 y Tokio
Tel: 021 332-927
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ID Nº 334.779 – LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2017 "CONSTRUCCION DE UNIDAD SANITARIA BASICA PARA COMUNIDADES INDIGENAS"

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2017 – "CONSTRUCCION DE UNIDAD SANITARIA BASICA PARA COMUNIDADES INDIGENAS" – ID Nº 334.779,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 1357de fecha 11 de Diciembre de 2017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo, resolvió adjudicar la contratación mencionada según el siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO DE OFERTA
ENGINEERING S.A.	348.795.957

Monto Total de la Adjudicación: Gs. 348.795.957 (Trescientos cuarenta y ocho millones setecientos noventa y cinco mil novecientos cincuenta y siete), IVA incluido.-

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

SE ADJUNTA

- Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 1385/2017.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

C.Q. INGENIERÍA S.R.L.
26-12-17